

## SOLICITUD DE RESERVA DE ESPACIOS ADSCRITOS A LA CONCEJALÍA DE CULTURA

**Política de Privacidad:** Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 18 de julio de 2024

Página: 1 de 2

### 1.- ENTIDAD SOCIAL O COLECTIVO SOLICITANTE:

Nombre o Razón Social:		NIF:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:	
E-mail:			

### 2.- MEDIO DE COMUNICACIÓN, ELEGIR UNO DE LOS DOS (marcar con ):

Deseo ser **notificado/a telemáticamente para este Procedimiento (Obligatorio Personas Jurídicas, Voluntario Personas Físicas):**  
Se realizará un aviso al correo electrónico que se aporte en esta solicitud sobre la puesta a disposición por comparecencia electrónica para las Notificaciones Telemáticas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla (<https://sede.ayuntamientoparla.es>)

Deseo ser **notificado/a por correo postal** en el siguiente domicilio (**Solo para Personas Físicas**):

Domicilio:		Nº:		Bloque:		Portal:		Escalera:		Piso:		Puerta:	
Código Postal:		Municipio:				Provincia:							

### 3.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE:

Apellidos y nombre:		NIF:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:	
E-mail:			

### 4.- TIPO DE CESIÓN SOLICITADA (marcar con ):

4.1.- Cesión PUNTUAL.

4.2.- Cesión TEMPORAL.

### 4.1.- ESPACIO A SOLICITAR PUNTUALMENTE (Marcar con ):

Sala de Conferencias.

Aula 6.

Aula 7.

Aula 11.

Plaza de Toros Municipal.

Teatro Jaime Salom.

Teatro Isaac Albéniz.

Teatro Dulce Chacón.

### 4.2.- ESPACIO A SOLICITAR TEMPORALMENTE (Marcar con ):

Aula 6.

Aula 7.

Aula 11.

Aula 13.

Plaza de Toros Municipal.

### 5.- DETALLES DE LA ACTIVIDAD:

Motivo o Descripción:	
Fecha/s:	
Horario:	

### 6.- DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con ):

1.- Solicitud Normalizada, cumplimentada y firmada.

2.- Documentación Anexa según la Convocatoria (depende del espacio solicitado en el apartado 4).

3.- Otra Documentación:

En Parla, a _____ de _____ de 20__	Firma del Solicitante o Representante:
------------------------------------	--

## SOLICITUD DE RESERVA DE ESPACIOS ADSCRITOS A LA CONCEJALÍA DE CULTURA

**Política de Privacidad:** Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 18 de julio de 2024

Página: 2 de 2

### CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN DE LOS ESPACIOS ADSCRITOS A LA CONCEJALÍA DE CULTURA:

#### Sala de Conferencias:

Destinada a actividades académicas, de debate, reunión, encuentro y celebración de actos o eventos.

**LOCALIZACIÓN:** planta baja de la Casa de la Cultura (calle San Antón, 46).

**CARACTERÍSTICAS:** aforo para 249 personas, dotada de material técnico audiovisual (pantallas, microfonía y altavoces).

**DISPONIBILIDAD:** todo el año, en horario de la Casa de la Cultura (salvo días de cierre oficial) y en el mismo horario que la Casa de la Cultura, de 8:00 a 15:00 h. en agosto y de 8:00 a 21:45 h. el resto del año.

#### Aula 6:

**LOCALIZACIÓN:** 1ª planta Casa de la Cultura (calle San Antón, 46).

**CARACTERÍSTICAS:** 60,28 M2, capacidad máxima para 30 personas sentadas en mesas individuales, acceso a wifi, dotada de pizarra, mesa de ponente y armarios para uso privado de cada entidad.

#### Aula 7:

**LOCALIZACIÓN:** 1ª planta Casa de la Cultura.

**CARACTERÍSTICAS:** 59,73 M2, capacidad máxima para 30 personas sentadas en sillas con reposabrazos, dispuestas alrededor de la sala, dejando el espacio central diáfano, acceso a wifi, dotada de pizarra, mesa de ponente y armarios para uso privado de cada entidad.

#### Aula 11:

**LOCALIZACIÓN:** 1ª planta Casa de la Cultura.

**CARACTERÍSTICAS:** 51,93 M2, planta triangular, capacidad máxima para 20 personas, sin acceso a wifi, mesa de trabajo, sillas apilables y armarios para uso privado de cada entidad.

#### Aula 13:

**LOCALIZACIÓN:** 1ª planta Casa de la Cultura.

**CARACTERÍSTICAS:** 60,00 M2, capacidad máxima para 25 personas, sentadas en torno a una mesa. El uso es posible los lunes y martes de 09:00 a 21:30 horas.

#### Plaza de Toros Municipal:

Destinada a agrupaciones musicales y otras entidades culturales o deportivas que por las características específicas de su actividad precisen de un espacio amplio al aire libre, en un recinto cerrado para llevarlas a cabo, o por las características especiales de este recinto. El espacio a ceder es el graderío, el ruedo, o el espacio necesario que por las características específicas de la actividad solicitada se precise para su desarrollo.

A partir de la fecha de aprobación de este procedimiento, se procederá a la cesión de este espacio para usos por temporada entre los meses de octubre de 2024 a junio de 2025(incluido), con excepción de los días que tengan algún uso municipal. El horario de apertura y cierre al público es de **09.00 a 20.00h**, excepto los meses de julio y agosto que puede ser de **09.00 a 13.00h**. Este horario podrá sufrir modificaciones si no se contase con auxiliares de control suficientes para su apertura o si el desarrollo de la actividad autorizada lo requiriese.

El Ayuntamiento se reserva, no obstante, el derecho de cesión de explotación a terceros de la Plaza de Toros, previa resolución del procedimiento oportuno. Caso de verse afectadas por esta causa las cesiones incluidas en el presente procedimiento, el Ayuntamiento estudiará posibles soluciones o procederá a la extinción de las cesiones afectadas.

Con el fin de dar cabida al mayor número de entidades, la cesión se limita a **una sesión de mañana o tarde a la semana** (de lunes a domingo) sin posibilidad de sustitución, en caso de coincidir la sesión con un festivo nacional y/o local. Si el número de solicitudes lo permite, dicha limitación podría modificarse en beneficio de las entidades que requieran más sesiones semanales.

**Es un requisito imprescindible que las actividades desarrolladas en el espacio cedido, deban ser gratuitas para sus participantes.**

No se cederán espacios para usos que ya lleve a cabo el Ayuntamiento a través de cualquiera de sus departamentos o realicen otras administraciones públicas o entidades públicas en el municipio.

#### Teatro Jaime Salom:

Situado en el edificio de la Casa de la Cultura, C/ San Antón, 46. Aforo para 461 localidades. Escenario con forma de trapecio. 4 camerinos individuales y 2 colectivos.

#### Teatro Isaac Albéniz:

Situado en la planta baja del edificio Isaac Albéniz en C/ Lago Blanco 5. Entrada por la Escuela de Música y Danza.

Aforo para 240 localidades. 2 camerinos colectivos.

#### Teatro Dulce Chacón:

Situado en el edificio Dulce Chacón en la C/ Rosa Manzano, 3. Entrada desde las oficinas de los Servicios Sociales. Aforo para 220 localidades. Sin camerinos.